



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-094

SESIÓN: SOLEMNE VESPERTINA
EXTRAORDINARIA

FECHA: AGOSTO 22 DEL 2003

SUMARIO:

CAPÍTULOS:

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- IV INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ECONOMISTA GUILLERMO Landázuri CARRILLO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.
- IV DISCURSO ALUSIVO A LA FECHA POR PARTE DEL SEÑOR DOCTOR JUAN PAZ Y MIÑO CEPEDA, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA.
- V LECTURA DEL ACUERDO LEGISLATIVO E IMOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN "CONGRESO NCIONAL DEL ECUADOR, GENERAL ELOY ALFARO DELGADO".
- VI INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR ALVARO URIBE VÉLEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
- VII HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
- VIII SALIDA DE LAS AUTORIDADES.
- IX CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-094

SESIÓN: SOLEMNE VESPERTINA
EXTRAORDINARIA

FECHA: AGOSTO 22 DEL 2003

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:	PÁGINAS:
I Instalación de la sesión.....	1
II Lectura del Orden del Día.....	2
III Himno Nacional de la República del Ecuador.--	2
IV Intervención del señor economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional.....	2-8
rnacio-	
V Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición de la Condecoración "Congreso Nacional del Ecuador, General Eloy Alfaro Delgado".....	8
VI Intervención del Excelentísimo señor Álvaro Uribe Vélez, Presidente Constitucional de la República de Colombia.....	9-26
VII Himno Nacional de la República de Colombia.--	26
VIII Salida de las autoridades.....	26
IX Clausura de la sesión.....	27

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión solemne extraordinaria vespertina del Congreso Nacional, cuando son las diecisiete horas veinticinco minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AYALA MORA ENRIQUE	LÓPEZ SAUD IVÁN
BORBÚA ESPINEL RENÁN	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
CASTRO LÓPEZ WILFRIDO	MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	OLMEDO VELASCO VICENTE
CEVALLOS MACÍAS JORGE	ORTIZ CARRANCO EDGAR
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	PROAÑO MAYA MARCO
CHICA SERRANO RAFAEL	RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
DOTTI ALMEIDA MARCELO	SANMARTÍN ÍÑIGUEZ KLÉVER
GONZÁLEZ GRANDA JULIO	SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
GUAMÁN CORONEL JORGE	SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
GUERRERO GANÁN AUGUSTO	SERRANO SERRANO SEGUNDO
GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
HARO PÁEZ GUILLERMO	VÁSQUEZ REYES IVÁN
IBARRA CASTILLO SILVANA	VILLACÍS MALDONADO LUIS
LÓPEZ MORENO MIGUEL	-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se declara la sesión solemne del Congreso Nacional en honor a la visita del excelentísimo señor

Presidente de la República de Colombia. Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del Día de la sesión solemne del Honorable Congreso Nacional del Ecuador para recibir al excelentísimo señor don Álvaro Uribe Vélez, Presidente Constitucional de la República de Colombia: Primero. Himno Nacional de la República del Ecuador, interpretado por la Orquesta Sinfónica del Consejo Provincial de Pichincha".-----

III

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segundo. Intervención del señor economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador.-----

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR. Excelentísimo señor don Álvaro Uribe Vélez, Presidente Constitucional de la República de Colombia. Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su Eminencia señor Cardenal de la iglesia ecuatoriana. Señor Presidente del Tribunal Constitucional. Señor Prefecto Provincial de Pichincha. Señora Ministra de Relaciones de la República de Colombia. Señoras y señores diputados de las repúblicas de Colombia y Ecuador. Señores Ministros de Estado de Colombia y Ecuador. Señora Presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas y

8

Presidenta del Parlamento Andino. Señor Vicepresidente del Parlamento Andino por Ecuador. Señores Parlamentarios Andinos. Señores ex Presidentes del Congreso Nacional del Ecuador. Señor Nuncio Apostólico Decano del Cuerpo Diplomático. Señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Ecuador. Señor Comandante General de la Policía Nacional. Señoras y señores miembros de la comitiva oficial que acompaña al señor Presidente de la República de Colombia. Señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Señores vocales del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo Electoral. Señores consejeros provinciales de Pichincha y concejales de la ciudad de Quito. Señores representantes de organismos internacionales y de los países amigos. Señores miembros de la colonia colombiana residentes en Ecuador. Invitados especiales. Damas y caballeros. El Honorable Congreso Nacional, saluda la presencia del excelentísimo señor Álvaro Uribe Vélez, Presidente Constitucional de la República de Colombia, hermanada en la historia, dueña de comunes ideales de libertad y democracia, custodia permanente de la memoria de Bolívar, centro gravitante de la Gran Colombia como inspiración permanente de la integración de nuestros pueblos; saluda con admiración a la inteligencia y a la creatividad de pueblo colombiano, a su capacidad de trabajo, a su profundo acervo cultural, a sus hombres y mujeres forjados en el crisol de la adversidad, a su resuelto optimismo y habilidad para visualizar horizontes de grandeza. El Honorable Congreso Nacional del Ecuador, recibe en esta tarde la honrosa visita de un brillante parlamentario por vocación, que en el Senado de la República de Colombia se distinguió en la defensa del interés común, exhibiendo su alta formación de abogado y administrador. Medellín, su ciudad natal, le eligió su Alcalde y Antioquia su Gobernador, beneficiándose de un modelo de Estado comunitario en que la obra pública, la generación de empleo, la educación, la seguridad ciudadana y la

transparencia en el manejo de los contratos públicos fueron los ejes de su gestión. Sobre la base de la participación ciudadana en decisiones fundamentales, fue elegido Presidente de Colombia para el período 2002-2006 en primera vuelta, es el líder actual del pueblo colombiano en esta hora de grandes decisiones. Desde antes de la llegada de los españoles ya estuvimos indisolublemente unidos, señor Presidente. Los Chibchas, los Quitus, los Caras, los Puruhaes, formaban ya una sola gran nación desde cuando Colón pisó América, a cuyo homenaje los libertadores bautizaron a Colombia. La Audiencia de Nueva Granada se transformó en Virreinato con los territorios ocupados por nuestros pueblos, de lo que son hoy Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. Desde las vertientes más profundas de nuestras raíces, la historiografía y la filosofía de la historia nos conducen a coordenadas que validan la identidad de nuestros pueblos. Las raíces antropológicas, demográficas e históricas, las costumbres, la lengua, el mestizaje, la religión, configuran el nacimiento de la nación latinoamericana. Colombia y Ecuador, señor Presidente, tienen estructuras productivas que pueden complementarse aun más. Desde esa perspectiva, no es aventurado proponer, señor Presidente, una alianza estratégica de inversiones para la creación de superestructuras productivas binacionales destinadas al mercado interno y a la exportación. En suma, un esfuerzo concertado que nos permita negociar mejores oportunidades en los procesos de integración en plena marcha en la región ALCA, CAN, MERCOSUR. En los últimos 10 años el comercio bilateral de nuestros dos países ha crecido significativamente. En 1993 las exportaciones ecuatorianas en valores FOB fueron de 147 millones de dólares, en el 2002 ascendieron a 351 millones de dólares, es decir, más que se duplica. Pero las importaciones CIF provenientes de Colombia crecieron mucho más significativamente, pues, si en 1993 fueron de 98 millones de dólares, 10 años después en el

Y

2002 totalizaron 902 millones, es decir, casi se duplicaron. La tendencia muestra un ritmo de crecimiento muy rápido del déficit comercial ecuatoriano, agudizado por el rígido modelo monetario cambiario y vigente en el Ecuador, frente al manejo flexible de la política monetaria y cambiaria de Colombia. En cuanto a la calidad del intercambio, también hay diferencias mientras que las exportaciones del Ecuador hacia Colombia se comprometen mitad de productos agrícolas y mitad de productos industrializados, las de Colombia, las exportaciones de Colombia hacia el Ecuador, son predominantemente manufacturas. Colombia sabe que esta situación asimétrica no puede continuar y ha establecido créditos para los importadores colombianos de bienes ecuatorianos, y también esto es significativo, ha donado fondos para estudio del mercado colombiano en productos que el Ecuador pudiera tener saldos exportables. La tendencia de las inversiones colombianas en el Ecuador ha sido francamente creciente y desde 1990 al 2000 acumularon la cifra de aproximadamente 43 millones de dólares. Si bien esas inversiones no son tan grandes la tendencia muestra un crecimiento acelerado igual al del comercio internacional. Es deseable, señor Presidente, que Colombia continúe invirtiendo en nuevas factorías, en nuevas plantaciones agrícolas y en nuevos servicios particularmente de turismo. La cercanía y similitud de culturas así como los intereses comunes pueden alentar un proceso binacional de desarrollo productivo a fin de producir complementariamente bienes y servicios que podrían ser exportados al mercado del ALCA compuesto por 34 países. En el campo de los servicios públicos cabe resaltar la compra de energía que Ecuador hace a Colombia, lo cual puede contribuir a disminuir los costos en beneficio del consumidor ecuatoriano. Si las relaciones internacionales se articulan alrededor de los intereses concretos de cada uno de los Estados, el Ecuador con visión estratégica, ve con preocupación la aplicación del Plan Colombia, la complejidad

del conflicto colombiano y su proximidad repercute inevitablemente en el Ecuador. Los temas de seguridad interna y externa en la frontera norte son los más sensibles para el Ecuador, y demandan un manejo serio irresponsable de los dos gobiernos. Desde nuestro punto de vista, suscribimos una alianza para la defensa del sistema democrático porque conceptualmente es concebible y porque los mecanismos para su mantenimiento son reales. La humanidad hallase flagelada por el terrorismo y por lo mismo debe combatirlo con toda la fuerza de la ley. Sin embargo, por las distintas apreciaciones que desde la óptica de sus propios intereses pueden tener nuestros Estados sobre dicho fenómeno, el simple alineamiento con enfoques exógenos sobre el tema, resulta altamente peligroso para los intereses de nuestros pueblos, porque dicho alineamiento puede involucrarnos en forma irreversible en conflictos no deseados, partiendo del criterio de que es obligación ineludible de todo Gobierno responsable la lucha sin cuartel contra el narcotráfico. El Ecuador debe perseverar en su política de exigir, como en efecto, exigen los países latinoamericanos, que los países consumidores comprendan que la erradicación de este gravísimo mal debe orientarse a reprimir más el consumo que la producción, porque si bien lo segundo se debe seguir combatiendo con fuerza la producción de drogas, cuando haya desaparecido o al menos atenuado el consumo. En suma, estamos en la línea de exigir transparencia en la aplicación de políticas contra el narcotráfico, combatiendo en profundidad el consumo, la estructura financiera que se ocupa del negocio de la droga y el grado de influencia de los capitales sucios en el entramado económico de los involucrados. Conceptualmente puede resultar atractivo el tema del combate radical a la corrupción, pero en la práctica dicha alianza debería traducirse en medidas concretas tales como la suscripción de compromisos bilaterales de ayuda y auxilio mutuo para erradicar la corrupción; actualizar

convenios y tratados sobre extradición de prófugos de la justicia; perseguidos por casos de corrupción; intercambio oportuno de información sobre dinero, bienes y propiedades de personas perseguidas por actos de corrupción; intercambio de experiencias administrativas para perseguir esta clase de delitos y controles estrictos en el tránsito o domicilio de personas con antecedentes penales. Señor Presidente de la República de Colombia, el Ecuador no desea verse involucrado militarmente en el conflicto interno de Colombia, pero si integrarse a los esfuerzos multilaterales para conseguir una solución negociada a través de la intervención de la ONU y de la OEA, con una visión de paz desde una óptica diferente en la que se privilegien las demandas históricas y profundas del pueblo ecuatoriano de justicia social, independencia y autodeterminación, debemos apoyar desde el multilateralismo el compromiso social del Plan Colombia, procurando la descontaminación de su carácter político y militar. Debemos apoyar la aplicación de políticas de defensa del ecosistema de la amazonía binacional, evitando el uso indiscriminado de bombardeo químico contra los cultivos ilícitos. Debemos apoyar políticas internacionales de amparo de los miles de ciudadanos desplazados por el conflicto. Debemos exigir líneas de financiamiento permanente para reforzar medidas de seguridad en las fronteras, partiendo de la obligación que tiene el Gobierno de Colombia de custodiar militarmente la extensa frontera viva con el Ecuador, para evitar el desplazamiento de los grupos armados y a su vez para ejercer un control estricto del tráfico subrepticio de armas y drogas. Señor Presidente, nuestra historia común y los retos que nos plantea el mundo nos obliga a caminar juntos en la construcción de la justicia, la paz y la integración en el Continente americano. Su honrosa visita es ocasión propicia entonces para que el Honorable Congreso Nacional del Ecuador, rinda homenaje al noble pueblo de Colombia y a su emblemática e histórica

x

presencia. Muchas gracias.-----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. "Tercero. Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición de la condecoración "Congreso Nacional del Ecuador General Eloy Alfaro", al Excelentísimo señor don Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia. Congreso Nacional del Ecuador. Considerando: Que el excelentísimo señor doctor Álvaro Uribe Vélez, Presidente Constitucional de la República de Colombia, se encuentra en visita en nuestro país. Que el ilustre estadista y grato huésped del Ecuador representa al noble pueblo de Colombia, emblemático y libertario, hermanado con el ecuatoriano con lazos históricos permanentes. En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales. Acuerda: Saludar la presencia en el Ecuador y la visita al Parlamento Nacional del excelentísimo señor doctor Álvaro Uribe Vélez, Presidente Constitucional de la República de Colombia. Expresar sus mejores votos por el progreso de la hermana República de Colombia por la aventura personal y grata permanencia en nuestro país de tan ilustre visitante. El honorable Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Excelentísimo señor doctor Álvaro Uribe Vélez, Presidente Constitucional de la República de Colombia el collar "Congreso Nacional de la República del Ecuador, general Eloy Alfaro Delgado", y entregará el presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que el Congreso Nacional realice con motivo de tan honrosa visita. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil tres. Suscriben el honorable Guillermo Landázuri, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador; el doctor Gilberto Vaca García, Secretario General". Cuarto. Intervención del excelentísimo

señor don Álvaro Uribe Vélez, Presidente Constitucional de la República de Colombia. -----

VI

INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, doctor Guillermo Landázuri Carrillo. Señor doctor Armando Bermeo Castillo, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Señor doctor Oswaldo Bueno, Presidente del Tribunal Constitucional. Su Eminencia Reverendísima cardenal Antonio González Zumárraga. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. Señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia. Su Excelencia señor Nuncio Apostólico de su Santidad, Decano del Cuerpo Diplomático. Jefes de Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno del Ecuador. Señor Fiscal General de Colombia. Distinguidos embajadores del Ecuador en Colombia y de Colombia en Ecuador. Ministros y altos funcionarios de los gobiernos del Ecuador y de Colombia. Generales comandantes de las Fuerzas Militares y de Policía de nuestras dos patrias. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador. Miembros del Tribunal Constitucional. Miembros del Tribunal Supremo Electoral. Señor Prefecto del Gobierno de Pichincha. Honorables diputados integrantes del Congreso ecuatoriano. Señores senadores en representación del Congreso de Colombia. Consejeros provinciales de Pichincha y concejales de la ciudad de Quito. Muy distinguidos integrantes de nuestra delegación. Colombianos residentes en la hermana patria ecuatoriana. Representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores. Señor Presidente, esta mañana salimos de Bogotá, allá en la altillanura que vivió tan conectada con Quito en los primeros momentos de nuestra historia como hoy. Salimos de allá llenos de ilusiones y nos

encontramos con este infinito sol quiteño y hemos tenido un día magnífico de reflexiones, un día que nos ha permitido encontrar fortalezas como aquellas que señala su brillante intervención que acabamos de escucharle, por cierto, llena de generosidad. Tuve oportunidad a primera hora de colocar una ofrenda florar a los héroes de la independencia, aquellos mártires de 1809, después de asistir al Concejo Municipal y de recibir del señor Alcalde la llave de Quito. Allí hice expreso reconocimiento del esfuerzo de esta gran ciudad para poder enfrentar los desafíos de su descomunal crecimiento urbano en los últimos 25 años de los logros para mejorar su infraestructura y para dar, en general, comodidad a sus habitantes. Posteriormente, tuve la oportunidad de reunirme con el señor Presidente de la República y recibir generosamente de sus manos la Orden Nacional del Ecuador. Le expresé mi reconocimiento a su transparencia, a la solidaridad de su Gobierno con Colombia, a su verticalidad. Sus propuestas ante el Secretario General de las Naciones Unidas, ante el Grupo de Río, han sido unas propuestas para resolver el problema colombiano, formuladas con dignidad, con pragmatismo, no se ha quedado en la declaración retórica que para cualquiera es fácil firmar, ha propuesto acciones con consecuencias. Por ejemplo, que las Naciones Unidas realicen un oficio gestor en Colombia, conmine a los grupos violentos a sentarse a dialogar o que, de lo contrario, para que ese derramamiento de sangre se suture, que se piense en alternativas entre el Grupo de Río, las Naciones Unidas y el Gobierno de Colombia. Ha sido muy grato poder departir a lo largo del día con ustedes y llego ahora a esta casa de la democracia, llego con profundo respeto. Usted, señor Presidente, ha cumplido el Acuerdo de este Congreso y me ha conferido generosamente la Orden Eloy Alfaro, la recibo con mucho compromiso. En Colombia hay profunda admiración por la tarea de Alfaro. Justamente modernizó él la República

ecuatoriana, cuando Colombia sumida en los estragos de la guerra de los mil días, veía irse a Panamá, sufría el más profundo retroceso de su economía y a tiempo que Alfaro modernizaba al Ecuador en su infraestructura, en sus concepciones políticas y sociales, traía las disposiciones legales para reconocer los derechos de la mujer. En Colombia el general Reyes empezaba una tarea de recuperación de la obra física que se había perdido en la guerra. El general Uribe, el general Herrera, inspiraron buena parte de sus propuestas políticas en la Colombia de la posguerra en la tarea de Alfaro en el Ecuador, y la obra modernizante llegó en 1934 con la presidencia de Alfonso López Pumarejo, bastante inspirada en lo que se había hecho en el Ecuador a finales y principios de siglo, bajo la comandancia democrática de Alfaro. Esta Orden, compromete profundamente a mirar hacia adelante, a estar en una tarea dialéctica e ininterrumpida para contribuir a la modernización de nuestros pueblos. Le agradezco profundamente a usted, señor Presidente y a todos los integrantes del Congreso. Cuando lo escuchaba con atención y con profundo respeto, se provocaba en mí también mi vocación parlamentaria. Permítanme pues entonces, con toda la solidaridad, hacer aquí un ejercicio de monólogo de debate a partir de dos supuestos. El primero: Lo único que sentimos en Colombia por Ecuador es solidaridad, afecto y gratitud. Nosotros nada tenemos que reclamarle al Ecuador, todo lo que tenemos que formularle al Ecuador es la expresión de nuestra gratitud. Y también déjeme decirle, señor Presidente, el segundo supuesto de este monólogo. Cuando dos hermanos se encuentran y han tenido diferentes interpretaciones de los temas, pues dedican las primeras horas de ese encuentro a debatir. Las apreciaciones de esta gran nación sobre el Plan Colombia y sobre muchos de los temas de Colombia son comprensibles y en un debate constructivo plenamente aclarables. Entonces, con criterio solidario voy a exponer a ustedes algunas de estas

9

inquietudes. Ha manifestado usted, señor Presidente, la necesidad de que nuestros sectores productivos hagan alianzas estratégicas, que yo llamaría a profundidad, se requiere sociedad de capital binacional privado, fundamentalmente, usted lo ha dicho de manera clarividente, es la única manera de obtener las inmensas ventajas con potenciales de dos economías en algunas facetas complementarias, en otras facetas que tienen que competir, pero dos economías que fundamentalmente se tienen que integrar en lo bilateral, no solo para surtir con éxito las demandas bilaterales, sino para proceder exitosamente en el marco de la Comunidad Andina y para afrontar exitosamente los desafíos de la globalización. Esta mañana estuve también en el Templo de la Patria, en aquel sitio donde se recuerda la Batalla de Pichincha porque ahí se llevó a cabo, y allí encontré en una de las salas dos estatuas, la de Bolívar y la de Sucre. La Gran Colombia era una opción política, las circunstancias de los tiempos no la dejaron prosperar, pero las mismas circunstancias de los tiempos hoy la presentan no como opción, sino como imperativo. La integración económica entre nuestras patrias es un imperativo, un imperativo para aumentar en producto, un imperativo para hacer universalmente competitivos, un imperativo para mejorar el ingreso y un imperativo para construir justicia social. Comparto plenamente ese llamado suyo, usted como su Gobierno, como el sector privado formulan preocupaciones por lo ocurrido en los últimos años con la balanza comercial. Allí hay unos factores que nos obligan a mirar tendencias y no la fotografía de un momento. Cuando había un sucre devaluado y un peso colombiano devaluado, la tendencia era la contraria, Colombia le compraba mucho más al Ecuador que lo que Ecuador compraba de Colombia. Ustedes han hecho un esfuerzo respetable y en su autonomía, son los únicos llamados a evaluarlo, el de la dolarización. Entendemos que todos esos procesos tienen que consumir etapas, tienen que ir

produciendo madurez para los resultados e introduciendo ajustes. Nosotros simplemente queremos seguir el veredicto de ustedes, porque es a ustedes únicamente a quienes compete definir su moneda. Lo que sí quiero expresarles, es que somos concientes que así como nos tenemos que integrar, esa integración solo prospera y se mantiene en la medida que haya ventajas para los dos pueblos. Los acuerdos entre los países son como los negocios de buena fe entre los particulares, para que duren tienen que ser equilibrados, si se desequilibran terminan en estragos y en enemistades. Estamos dispuestos a reexaminar diariamente la marcha de nuestras relaciones comerciales para introducir resultados equitativos. Indudablemente, Ecuador ha sido un destino muy importante de inversiones para el capital colombiano. Aquí han llegado empresas de la mejor procedencia y del más alucinante futuro a establecerse y han encontrado abiertas las puertas ecuatorianas. Esta mañana le decía al señor Alcalde, cuando me entregó las llaves de Quito, que los colombianos no hemos necesitado llaves para abrir puertas que no nos han atravesado en el Ecuador. Aquí ni siquiera ha habido puertas que tengamos que abrir, aquí lo único que hemos encontrado son corazones abiertos para acoger a los colombianos y a sus tareas productivas. Confío plenamente que ese ritmo de inversiones tiene que continuar y ojalá su idea de las alianzas estratégicas estimule el crecimiento de ese ritmo de inversiones. Las balanzas han ignorado un tema de fundamental importancia, el turismo. Cuando se suma se muestran resultados diferentes. El año pasado 160 mil colombianos vinieron a hacer turismo en el Ecuador. En la medida que en Colombia restablezcamos el orden público en las carreteras y que ustedes vayan llegando a los puntos de competitividad que esperan en su proceso de dolarización, la tendencia turística de Colombia hacia el Ecuador será todavía mucho mayor. Creo que es de la mayor conveniencia sumarle a nuestra balanza

comercial, la balanza turística, porque los colombianos han tenido en la patria ecuatoriana uno de sus destinos turísticos favoritos. En los próximos días empezarán las caravanas de turismo y para eso si hay que derrotar el terrorismo en las carreteras de Colombia. Ahí le voy dando, señor Presidente, para que me ayude a meditar de cómo vamos a derrotar ese terrorismo, porque para beneficio ecuatoriano, para el gozo de miles y miles de colombianos que tienen en esta patria su principal destino turístico, tenemos que derrotar el terrorismo en Colombia. También, nuestra oficina de promoción de comercio está organizando macro ruedas de negocios en Quito, con empresarios colombianos que vengán a examinar más productos ecuatorianos para comprar acá. Confiamos que sean exitosas. Y usted ha mencionado el tema de los servicios públicos, quiero agregarle al de la trasmisión y provisión de energía, dos: gas y petróleos. En cuanto a petróleos, el panorama ecuatoriano es promisorio, el colombiano difícil. La verdad es que una de las opciones de provisión de estos combustibles que Colombia tiene, necesariamente es Ecuador. En cuanto a gas, tenemos que completar la conexión por un lado Colombia-Venezuela-Panamá y por otro lado Colombia-Ecuador. Eso nos permitiría vincularnos al Plan Panamá-Puebla, racionalizar toda nuestra fuente de abastecimiento y por supuesto los mercados que la demandan. Queremos avanzar en esa interconexión. La corrupción hay que derrotarla, estas democracias no se legitiman mientras hay corrupción. Nosotros estamos dispuestos a hacer lo que nos pida el Gobierno ecuatoriano para contribuir a la derrota de la corrupción, bien sea en el marco del Tratado Multilateral de la Organización de los Estados Americanos o en el marco bilateral. He propuesto en Colombia una tarea para recuperar la confianza de los colombianos en Colombia, de los empresarios para invertir en Colombia, de los trabajadores para trabajar en Colombia, de los jóvenes para acariciar las

X

ilusiones de su futuro en el territorio colombiano. He propuesto que recuperemos confianza a través de tres ejes: el de la derrota de la corrupción y la politiquería, que le devuelva plena legitimidad a las instituciones democráticas; el de la reactivación social y económica, que ponga en la práctica el vocablo de la solidaridad que deriva de nuestro concepto de Estado social de derecho; y, el tercer eje, el primero en mi discurso de campaña, la derrota del terrorismo. Honorables congresistas, legislaciones de las más avanzadas instancias democráticas, la de Gran Bretaña, la de España, definen el terrorismo como el uso o la simple amenaza del uso de la fuerza por razones políticas, religiosas o en general ideológicas. Cuando leo esas legislaciones y la releo y llego a la conclusión que sin interpretar hay un texto que dice "la simple amenaza de uso de fuerza, por razones ideológicas, religiosas o políticas es terrorismo", me pregunto ¿por qué hay que llamar al terrorismo de Colombia de otra manera? ¿Por qué hay que llamarlo conflicto? Lo que hay en Colombia no es un conflicto, es un desafío de un grupo de terroristas contemplados por Estados permisivos contra 44 millones de ciudadanos. Veo la alegre deliberación de mi pueblo. El 26 de octubre, Colombia tendrá nuevamente elecciones para elegir gobernadores, alcaldes y diputados de las asambleas departamentales y concejales municipales, y veo todas las tendencias ideológicas participando activamente en ese proceso electoral. Hay una bella competencia, ayer no más en la ciudad de Bogotá se llevaron a cabo dos debates con candidatos que aspiran a regir esa urbe de siete millones de habitantes en los próximos cuatro años, de los más diferentes orígenes ideológicos. ¿Qué hay en el ordenamiento jurídico y en la práctica del Estado colombiano frente a ese pluralismo? Exclusivamente respeto. ¿Quiénes atentan contra él? Los violentos. En mi juventud, leía a organizaciones terroristas como las FARC, la demanda de que Colombia le incorporara en su

ordenamiento jurídico la posibilidad de que los alcaldes fueran popularmente elegidos. Habíamos sostenido un debate durante 100 años en procura de la elección popular de alcaldes y solamente vino a consagrarla el ordenamiento constitucional en el cuatrienio 1982-1986. Más tarde, la Constitución de 1991 amplió esa democracia, extendiendo lo de la elección popular de gobernadores. ¿Quiénes atentan hoy contra esa democracia? Los mismos grupos violentos que cuando no se habían dado esos pasos de ampliación democrática, justificaban en esas restricciones sus procederes violentos. Todos los días encuentra sofismas y argumentos para tratar de justificar ante el mundo su acción terrorista. ¿Qué exige la democracia contemporánea como contraprestación para calificar la simple amenaza de uso de fuerza como terrorismo? Que no haya terrorismo de Estado, que haya una democracia plena, la que se vive hoy en Colombia, la que me lleva a mí a decir con espíritu polémico de hermano solidario y con el ánimo de convencer ante este Congreso ecuatoriano que ahí no hay conflicto, que ahí lo que hay es un desafío de los terroristas contra una democracia vigorosa. Y estamos comprometidos, honorables congresistas, con el pluralismo. Iniciada mi campaña, un ilustre ex Presidente de Colombia me decía, usted no puede ganar porque Colombia no es tierra fértil para una propuesta de seguridad, eso suena a militarismo, eso suena a restricciones democráticas, y le contesté: ¿sabe por qué voy a ganar? Porque llegó la hora de demostrar que lo que está ocurriendo en Colombia por falta de Estado, este crecimiento de la violencia ha causado sus principales víctimas en los sectores populares. Las gentes pudientes pueden enajenar sus tierras en Bogotá e instalar sus cultivos de flores en el Ecuador o residir en Europa o en los Estados Unidos, el obrero, el profesional de la clase media, no tiene esperanza diferente a que en Colombia cese la violencia para que aflore la inversión, aflore el crecimiento y se le den todas las

oportunidades. Propuse entonces un concepto de seguridad con sentido social, mirando la defensa de un universo democrático, pluralista y seleccione un vocablo para acompañar la propuesta en seguridad democrática, y entonces hemos venido trabajando por lo que nosotros consideramos seguridad democrática. No es un concepto de seguridad para que haya un partido armado que sustente el ejercicio de un régimen de Gobierno, no es un concepto de seguridad como aquellos que se han visto con elementos comunes en la extrema derecha o en la extrema izquierda, que utilizan arbitrariamente el ordenamiento jurídico, no para darle seguridad al pueblo, sino para asegurar sus hegemonías de poder. El nuestro dista tanto de aquel concepto de armar al pueblo para sustentar al caudillo, como de lo que del otro extremo ideológico recorrió a nuestra América Latina en nombre de la doctrina de la seguridad nacional, que era un pretexto para perseguir disidentes y acallar sus voces en la guerra fría, cuando todavía estaba vivo el macartismo. No, la nuestra es una vocación de seguridad para el pluralismo, por eso nos hemos dedicado a proteger con igual esmero al industrial que al trabajador, al líder gremial que al sindicalista, al profesor contestatario que al doctrinante amigo del Gobierno. He asumido personalmente el buen cuidado de que los congresistas de la oposición reciban todas las garantías para su seguridad personal de parte de nuestras Fuerzas Armadas y de Policía. Seguridad democrática para el pluralismo y esa seguridad democrática no va a triunfar en pocos años, un terrorismo que avanzó tanto, unos violentos contemplados que hicieron y deshicieron sin que les atravesaran controles, no los vamos a derrotar fácilmente de la noche a la mañana, por eso esta política tiene que ser sostenible en el tiempo y para que sea sostenible en el tiempo, tiene que ser eficaz y transparente para que el pueblo la quiera. Esta política tiene que ser respetuosa de los derechos humanos y esta política tiene que

beneficiar a quienes comparten las ideas de Gobierno o a quienes están en la orilla opuesta. Nosotros no nos vamos a dejar invitar al travieso camino de la violación de los derechos humanos para poderle asestar el golpe rápido y definitivo al terrorismo. Ha sido más fácil en otras latitudes y en otras vecindades derrotar el terrorismo con la violación de los derechos humanos, porque ahí hay eficacia, más no transparencia; pero quedan heridas en el conglomerado social que afectan el resurgimiento del capital solidario y que toman mucho para ser restañadas. Pueden tener ustedes la seguridad, cualquiera sea su concepción ideológica o su manera de apreciar el destino del actual Gobierno de Colombia, pueden detener la seguridad de nuestra adhesión a los derechos humanos. Esa es la contraprestación que el mundo democrático tiene asegurada de nuestra parte para poder nosotros insistirle al mundo democrático, empezando por la hermana nación ecuatoriana, en que nos apoyen. El tema de la droga: Colombia no tuviera estos problemas terroristas si no tuviera droga. Yo soy hijo de la universidad pública, muchos de mis compañeros de los años setenta, después de que recibíamos con entusiasmo y las leíamos con febrilidad devoradora la revista de la China Roja, las cuatro tesis filosóficas de Mao Tse-tung, el tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo o las ilustraciones sobre la planeación centralizada en Rusia, y muchos de mis compañeros veían en la revolución castrista el capítulo a repetir para construir equidad en toda nuestra América Latina, muchos de ellos abrazaron la guerrilla. Lo hicieron en ese entonces por la noble causa de la adhesión ideológica, pero los años nos pasan en vano, vivir para ver, como dijera López Cumarejo, discípulo ideológico de Alfaro. Y eso que vimos en los años 70 pugna con la realidad de hoy, de una guerrilla ideológica, acertada o equivocada pero ideológica, hemos pasado a un mercenarismo terrorista que no tiene vocación noble ni ideales que permitan

siquiera la presentación de su proyecto político. Estuvieron la droga y la guerrilla en extremos opuestos y terminaron juntas, hoy es una mezcla indisoluble en la realidad de Colombia. Entonces, eso también nos permite hacer dos diferencias. La guerrilla colombiana de hace unas décadas y el terrorismo colombiano de hoy. Y otra diferencia, el terrorismo colombiano de hoy con aquellas guerrillas del Continente con las que se lograron acuerdos de paz que todavía celebramos, no habían perdido su norte ideológico, eran pobres, facilitaron la cooperación de países vecinos, de Naciones Unidas, de grupos religiosos para que los indujeran a procesos de paz que culminaron exitosamente. La nuestra no, la nuestra rechaza a todo el mundo porque es prepotente, aquellas otras tenían acervos ideológicos, carecían de plata, prácticamente eran guerrillas mendicantes de la cooperación internacional, la nuestra es arrogante porque tiene el poder del fusil y de explosivos y porque tiene chequera propia derivada de la droga y esa arrogancia. Quisiera que los grandes teóricos del Derecho penal renacieran para que estudiaran la sicología de los terroristas ricos de la droga, esa es una categoría que no alcanzaron a anticipar Ferri ni sus maestros; quisiera ver nuevamente a Ferri, a Carrara a los grandes maestros del Derecho Penal en el mundo de hoy, examinando esa sicología destructora de una delincuencia sin norte ideológico, simplemente al servicio de la destrucción y del enriquecimiento. Esos no son legítimos contradictores para decir que hay un conflicto, esos son terroristas frente a quienes el Estado no puede tener sino una actitud, la de derrotarlos. Y me dirán ustedes, ¿y lo social? No es primero, no es primero lo social para después resolver este problema, eso pensaba cuando era universitario, hoy sí que pienso diferente. Hoy, el capital quiere irse a China, a Vietnam y a Cuba, si no fuera por la Ley Burton Helms de los Estados Unidos, Cuba seguramente sería el mayor destino de captación

7

de capital privado internacional y los nuestros no dejan que el capital llegue allí, lo han desterrado, han empobrecido esa economía. A ratos miro mi patria y digo: "como es espontánea y tiene ilusiones, después de los bombardeos constantes del terrorismo acompañado del narcotráfico". Hoy, Colombia necesita un principio de paz para recuperar confianza inversionista para que la economía crezca, para que haya recursos que al aplicarlos sin corrupción construyan equidad y nos permitan consolidarla más. Si no hay una actitud firme y resuelta para derrotar el terrorismo en Colombia no va a haber inversión y los preocupa a ustedes el tema de la droga. Hace 25 años, en Colombia se pensó que los narcotraficantes eran unos muchachos divertidos, unos Robin Hood y que esa sería una moda inocente, terminaron en carteles de matones. En 1990 pensábamos que Colombia no iría a tener problemas de consumo de drogas; en el 92 o en el 93, la Corte Constitucional en nombre del libre desarrollo de la personalidad prohibió la sanción al consumo, hoy hay más de un millón de consumidores, miles de familias colombianas destruidas por el crecimiento del consumo. Hace 30 años pensamos que la droga en Colombia se acabaría con la eliminación de los cultivos de Bolivia y Perú, entre esas dos naciones eliminaron 70 mil hectáreas, en Colombia aparecieron 160 mil. Cuando las primeras administraciones advirtieron sembrados de coca y amapola en Colombia, se les desestimó por la cifra, después la cifra casi arrolla nuestra democracia. La droga hay que derrotarla, está bien que pidamos mayores esfuerzos de los países consumidores, es que lo nuestros ya están contagiados del virus del consumo y el consumo amenaza con hacerle creciente daño a nuestras familias y a nuestras juventudes. ¿Y qué ha pasado en lo ecológico? Estos países nuestros, los países sumamente bien dotados por la providencia, son países en la primera categoría mundial en disponibilidad de agua dulce por unidad de territorio y en biodiversidad, pero la droga puede destruir la

ecología. En Colombia la droga ha destruido un millón 700 mil hectáreas de selva tropical, si no frenamos eso se produce un efecto de metástasis que podría destruir toda la selva amazónica. Ojalá sean más eficaces los países industrializados, no solo para controlar el consumo, sino también para controlar los precursores químicos. Pero independientemente de lo que ellos hagan, nosotros, por la dignidad de nuestra juventud, por el futuro de nuestro pueblo que depende en buena parte de que le apliquemos ciencia a la biodiversidad, tenemos que derrotar la droga destructora de nuestra juventud y de nuestros recursos ecológicos, no hay manera distinta para eliminar 160 mil hectáreas de droga que con fumigaciones. ¿Ustedes creen que cortando la droga que es simplemente podarla y fertilizarla se va a acabar en una extensión de 160 mil hectáreas? Imposible. El Plan Colombia no es político ni ideológico, es de sentido común. Por fortuna un país, los Estados Unidos pasó frente a Colombia de la retórica a la ayuda concreta. Yo que me opuse a mi ilustre antecesor, el presidente Pastrana en la política que adoptó frente a las FARC, lo apoyé en lo del Plan Colombia, un paso necesario, hoy tenemos 30 mil hectáreas, venimos de 160 mil y es posible que los esfuerzos del año entrante los tengamos que destinar exclusivamente a controlar el rebrote; sin fumigaciones eso no se habría podido y lo que se utiliza en la fumigación, el 90% del glifosato que se consume en Colombia, lo consume la agricultura comercial. He visto en el campo utilizarse glifosato desde que lo inventaron y nunca ha habido escándalo de los ecologistas contra el glifosato en la agricultura comercial; el escándalo empieza y parecería interesado cuando el mismo agroquímico se utiliza para derrotar la droga. Tiene dos elementos, uno que le aumenta el peso específico y que facilita la precisión de la fumigación nociva, nociva de ninguna manera, otro que sea adherente tampoco nos sirve. Los estudios científicos nos han demostrado que lo que hace daño

es el precursor químico utilizado para la droga y no la destrucción de la droga por fumigación y lo corrobora la experiencia del campesinado. Hace pocos días me visitó un campesino que llegó a montar una finca a orillas del río Putumayo hace 40 años y me dijo, allí teníamos la mayor riqueza en variedad de peces, pero cuando empezaron a sembrar droga y arrojar al río hoja de coca impregnada con precursores químicos, también empezó la desaparición de especies. Me dijo, Presidente, no eche para atrás, acabe la droga que es lo único que nos va a devolver nuestro futuro, que es nuestra selva, que es la alcancía para que sea explotada por la investigación científica en las décadas que vienen. Todo eso hay que manejarlo científicamente, por supuesto, pero si quiero decirles a ustedes, con el afecto que siento por este gran pueblo ecuatoriano, que hay que derrotar la droga. A mí me dolería mucho que en Colombia desaparecieran los cultivos y que aquí creciera y mientras más temprano se le derrote y más drásticas sean las acciones de gobierno, es mejor. Claro, se necesitan alternativas sociales pero son menos difíciles. Ese cuento de que nuestros campesinos e indígenas no las tienen es puro cuento. Saben que son ellos el conejillo de experimentación, el eslabón explotado, el terrorismo de la droga. Propuse que hiciéramos un experimento con tres mil familias en Orito, Putumayo, antiguos cocaleros para que se comprometieran a abandonar la droga, a cuidar la recuperación del bosque y que cada familia recibiera cinco millones de pesos al año, más o menos, dos mil dólares ese año, eso no funciona, esa propuesta no se la van a aceptar, esa gente gana mucha plata, cuanta plata ganan los terroristas, al campesino y al indígena lo explotan y lo maltratan. Primero le involucran en el negocio indigno y después le acaban prematuramente y su vida y participa en la menor parte de la percepción de ingresos del negocio maldito. Se ha hecho ese experimento con tres mil familias en el Putumayo y dos mil 400

en el Tolima y para mostrar que es posible, hoy en el Putumayo ocurre todo lo contrario, hoy todo el mundo quisiera ser guardabosques, quisiera cumplir las dos obligaciones que les hemos asignado a estas familias, cuidar los terrenos libres de droga y proteger la recuperación del bosque, no hemos avanzado más por falta de recursos. Por Dios, lo peor que le puede pasar a nuestros campesinos e indígenas es que los sigan involucrando en la droga, les quitan el pasaporte de la dignidad y los condenan a ser eternamente miserables. Veo estas economías nuestras, con tantas dificultades pero con tantas posibilidades. Esta economía ecuatoriana es profundamente diversificada, lo muestra la sola circunstancia de mirar la cantidad de productos que del Ecuador se exportan a Colombia, ya es profundamente diversificada la colombiana, la droga acaba con la cultura productiva, unas economías con una base social comunitaria de tanta laboriosidad, de tanta cultura de producción no pueden darle la espalda a la droga. Alguna vez unos congresistas visitaron a Abraham Lincoln y le dijeron no suspenda el habeas corpus y él dijo, aquí estamos salvando la unión de los Estados Unidos y los llevo por allá, a este pasaje de la historia: Un león quería casarse con la hija de un maderero, vino a pedir la mano, el maderero le dijo, con esos colmillos no lo recibo, el león fue donde el dentista y se sacó los colmillos y regreso; y el maderero le dijo, con esas garras no lo recibo, fue y se hizo quitar las garras y el maderero le dijo, ahora si lo recibo pero no para entregarle mi hija sino para acabarlo. Colombia tiene que quitarle al terrorismo las garras y los colmillos, por eso hay que golpearlo y acabar con la droga para desfinanciarlo y vencerlo. ¿Nos oponemos a la paz? No. Ustedes saben, en el proceso de paz del M-19, cuantas personas, habían armas, máximo 900, proceso muy sonado que el mundo aplaudió, ustedes saben cuantos integrantes de grupos violentos se han desmovilizado en el último año. Hace dos noches, la señora

Ministra de la Defensa, los altos mandos aquí representados por los generales Mora y Teodoro Campo, y yo, examinábamos el tema del 7 del agosto del año pasado, a la fecha se han desmovilizado mil 923 integrantes de grupos violentos en una inmensa mayoría de las FARC. ¿Cómo los hemos recibido? Con los brazos abiertos, están hoy en procesos humanos de reinserción y desmovilización, los queremos integrar sin discriminación al seno de la sociedad colombiana, reencontrarlos con su familia, con la democracia deliberante, con el techo y el amparo de la Constitución. Tengan ustedes la seguridad que tenemos la misma firmeza para derrotar el terrorismo que la misma determinación para alcanzar la paz. Lo que pasa es que en el pasado aplicaron una lección que le aprendieron a Stalin a través de Maquiavelo, ellos analizaron que los gobiernos generosos eran gobiernos débiles y que no habían que reciprocarse la generosidad sino aprovecharla para golpearlos, destruir la democracia y permitir el avance del terrorismo al poder y eso no es con este gobierno y no será en las décadas que vienen en Colombia, porque ahí estamos construyendo una opinión pública con feracidad para derrotar el terrorismo y para defender el pluralismo democrático. Como Presidente Constitucional de la República no voy a permitir engaños a nuestras instituciones, procesos de paz serios, pero sin engaños, para eso estamos dispuestos, por eso hemos agradecido profundamente el interés con que ha procedido el Gobierno de Ecuador, interpretando el sentimiento de nuestro hermano pueblo ecuatoriano, procesos de paz serios y engaños no. Y les queremos y les ofrecemos todas las garantías, incluso estamos buscando reformar el ordenamiento jurídico para que si hay procesos de paz serios pueda haber también garantías para autores de delitos atroces. Incluso hasta allá hemos llegado. Algún político de mi país me decía, no lo comprendo, porque usted todos los días procede como lo prometió, como el primer soldado, como el primer policía de la nación, contra el terrorismo, pero también

x

ofrece todas las garantías para la desmovilización y el otro que estaba por ahí cerquita le dijo no, es que con Uribe tiene que haber paz, si o si, a las buenas o a las malas, entonces le replique, ahí le dieron la respuesta. Nosotros queremos eso, paz si o si, a las buenas o a las malas y rapidito porque hemos sacrificado muchas generaciones por esta violencia, y cuando asumimos una actitud infinitamente generosa frente a la reinserción lo hacemos en nombre de nuestras convicciones democráticas, aspiro liberar a mis compatriotas de las cadenas del terrorismo sin jactancias. Estos 1.923 desmovilizados han llegado porque saben que nuestro interés no es mostrarlos en cárceles subterráneas, de pijamas de rayas y enjaulados, que nuestro interés tiene dos componentes, liberar al pueblo colombiano de la pesadilla del terrorismo y darle todas las oportunidades a quienes quieran rectificar el camino. Déjenme decir con osadía lo siguiente: No hay peor política que la del apaciguamiento, el terrorista se crece cuando lo pastorean. Déjenme decirles que, aquel que pretende tener habitación con el terrorismo corre la misma gente de aquel que cabalga en las ancas de un tigre y termina en sus fauces y en su vientre. Con el terrorismo no hay transacción, con la rectificación son posibles todos los acuerdos. Señor Presidente y honorables integrantes del Congreso ecuatoriano, dirigir una nación como Colombia, la patria hermana que tanto afecto siente por este pueblo ecuatoriano, es particularmente difícil, hay que estar reajustando los proyectos diariamente, ahí hay, hoy, toda la determinación. Estas tesis suenan controversiales para muchos, pero por lo menos abónenles a estas tesis que buscan quitarle al pueblo colombiano la pesadilla de la violencia e impedir el contagio. Estos terroristas no respetan fronteras, abusan de ellas; estos terroristas no respetan partidos políticos de naciones amigas, los engañan; estos terroristas no respetan posturas amables con ellos, las utilizan ya que estos terroristas pudieron acabar con Colombia, les quedaría pequeña

y entonces ya querrían salir con su terrorismo del Pacífico al Atlántico y del Istmo a la Patagonia, por eso hay que derrotarlos. Creo, en medio de la flaqueza de la condición humana, que derrotarlos es conveniente para la democracia colombiana y para la democracia de la región. Si aquel héroe de las libertades, Eloy Alfaro, viviera, sus conceptos liberales no le darían un solo milímetro al terrorismo. Esta condecoración que ustedes generosamente me imponen, me refuerza mi vocación democrática y mi determinación contra el terrorismo. Muchas gracias, hermanos congresistas del Ecuador.-----

VII

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quinto. Himno Nacional de la República de Colombia, entonado por la Orquesta Sinfónica del Gobierno de la provincia de Pichincha".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL COLOMBIA.-----

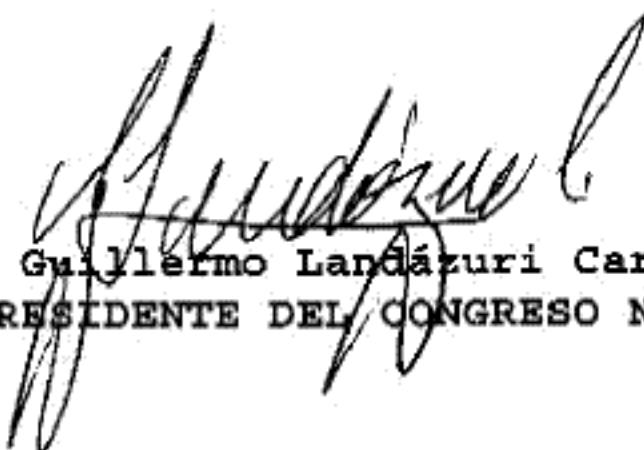
ARCHIVO

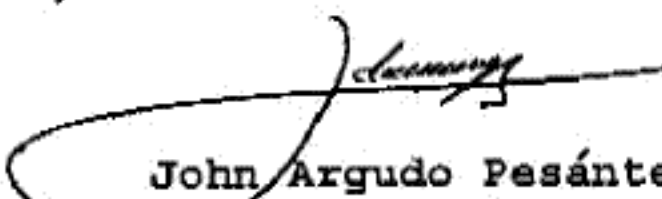
VIII

EL SEÑOR SECRETARIO. Salida de autoridades, les rogamos a los señores invitados mantenerse en sus puestos hasta que se proceda a la salida de las autoridades. Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República de Colombia y señor Presidente del honorable Congreso Nacional del Ecuador. Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y señor Presidente del Tribunal Constitucional. Señor Prefecto de la provincia de Pichincha y su Eminencia Cardenal del Ecuador, Monseñor Antonio González. Comitiva Oficial que acompaña al señor Presidente de la República de Colombia. Embajadores, señores diputados.-----

IX

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las diecinueve horas.-----


Guillermo Landáuzuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

Lrg.



2